

Fecha: 27-04-2024

Medio: La Estrella de Antofagasta

Supl.: La Estrella de Antofagasta

Tipo: Noticia general

Título: Padres se oponen a recuperar clases tras el paro en Tocopilla

Pág.: 5

Cm2: 539,4

VPE: \$ 446.647

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

6.200

28.739

☐ No Definida

Padres se oponen a recuperar clases tras el paro en Tocopilla

Entregaron petitorio a las autoridades municipales.

Pablo Mamani Prado
La Estrella

La Unión Comunal de los Centros Padres y Apoderados, junto a la Fundación TEAmamos, se oponen a la recuperación de las clases en Tocopilla tras el paro de los funcionarios de la educación, que se extendió por 22 días.

Parte de las razones tienen que ver que actualmente no existe un plan de recuperación de clases, a raíz de las manifestaciones, y temen que la imposición de aquello afecte de manera significativa la salud mental y en la carga de trabajo que podrían tener los estudiantes de la comuna. Además que ellos, como entidades que representan a los apoderados de las comunidades escolares, no fueron considerados en las reuniones ni en la conformación del nuevo protocolo de acción ante la violencia escolar, que solo ampara a los funcionarios de los recintos educacionales del Puerto Salitrero.

Para ello entregaron un petitorio a la alcaldesa, Ljubica Kurtovic, y al jefe (S) del DAEM, Domingo Olivares, que "apunta a garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes (NNA) de la comuna, los cuales continuamente se han visto gravemente transgredidos durante los últimos años y, particularmente, a propósito de las últimas manifestaciones y paralizaciones de los trabajadores y trabajadoras de la educación".

CONTEXTO

Las entidades firmantes del documento, que tiene 19 páginas, indicaron que tras el fallecimiento de la docente Katherine Yoma en Antofagasta, quien previamente había denunciado acoso de una estudiante y su familia, sin una solución de parte del sostenedor, motivó a una serie de manifestaciones en la capital regional y Tocopilla también se sumó, donde el



LOS APODERADOS SEÑALAN QUE, HASTA LA FECHA, NO HAY UN PLAN DE RECUPERACIÓN DE CLASES.

Movimiento de Trabajadores y Trabajadoras de la Educación Autoconvocados puso en el tapete el tema de la violencia escolar, exigiendo -entre otras cosas- la creación de un protocolo comunal ante estas situaciones.

El paro indefinido que motivó esta movilización se extendió por 22 días y el martes pasado el Concejo Municipal aprobó recursos para implementar el Programa de Equipo Multidisciplinario Especializado, consistente en un abogado, tres psicólogos y un terapeuta ocupacional, que abordarán casos de violencia escolar. Además de la creación del protocolo comunal y otros puntos en el petitorio de los funcionarios de la educación.

Desde la Unión Comunal de Centros de Padres y Apoderados, además de Fundación TEAmamos, señalaron que empatizan con las razones de las movilizaciones en el puerto, pero afirmaron que "estos hechos no sólo afectan a los trabajadores de la educación, sino que a todos los integrantes de la comunidad educativa, especialmente a los y las estudiantes, quienes constituyen el grupo más vulnerable en la estructura del sistema educacional (...) A raíz de ello se han producido actos y omisiones ile-

gales y arbitrarias que generan la vulneración de ciertos y determinados derechos constitucionalmente amparados".

"Así las cosas, la Unión Comunal de los Centros de Padres y Apoderados, y la Fundación TEAmamos, los primeros como miembros e integrantes de la comunidad educativa y los segundos como agentes intermedios protectores de los derechos de los niños, niñas y adolescentes con trastorno del espectro autista, a través del presente documento, ponen en conocimiento de la autoridad local un petitorio comunal que apunta a requerir soluciones concretas a ciertos y determinados aspectos de la contingencia educacional no considerados por el petitorio comunal de los trabajadores y trabajadoras de la educación y que ponen en grave peligro la salud mental y la sana convivencia de los y las estudiantes de nuestra comuna", indicaron.

PETITORIO

Además de lo expresado anteriormente, desde las entidades firmantes señalaron que -hasta ayer- no había un plan de recuperación de clases socializado con ellos.

Por eso, aseguraron que "el eventual plan de recupe-

ración arbitrario que se pretende imponer a los alumnos y alumnas y sus familias como consecuencia del paro de los trabajadores y trabajadoras de la educación, no hace más que aumentar la problemáticas de salud mental, calidad de vida y bienestar de la comunidad educativa en su conjunto".

Además, criticaron el no estar considerados en el proceso de construcción del protocolo comunal ante casos de violencia escolar y en el programa de profesionales de apoyo: "Sin embargo, se sientan a dialogar en mesas cerradas, en donde la Unión Comunal sólo ha sido invitada una vez, sin derecho a voto sino que solo para oír las alternativas que se plantean en relación a las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras de la educación, pasando por alto a la Unión Comunal de Padres y Apoderados, la cual, constituye el vínculo más potente que existe entre los estudiantes y sus familias con los equipos directivos y docentes de los establecimientos educacionales".

Por último la Unión Comunal de Padres y Apoderados señaló que "continúa esperando la respuesta del director (s) del DAEM en cuanto a un eventual Plan de Re-

cuperación y/o Recalendriación de Clases. Compromiso adoptado el día miércoles 17 de abril en la Comisión de Educación del Consejo Municipal. Adicionalmente, con fecha 22 de abril de 2024 los directores/as de los establecimientos educacionales de la comuna comenzaron a hacer un llamado a los presidentes y presidentas de los Centros de Padres y Apoderados para informarles del Plan de Recuperación de Clases sin siquiera hacer llegar un documento oficial a la Unión Comunal, actuando de manera arbitraria e incumpliendo el acuerdo adoptado por la Comisión de Educación Local y el director (S) del DAEM".

Por estas razones es que se presentó un petitorio a las autoridades:

1. Creación de la Defensoría de los Derechos de los y las Estudiantes frente a casos de agresiones o vulneraciones: consistente en un equipo de un abogado, un psicólogo, dos terapeutas ocupacionales y un kinesiólogo, para trabajar con estudiantes en los ámbitos jurídico, psicoemocional y funcional. Ello, con recursos de la sostenedora.

2. Incorporación de la Defensoría de las mesas de trabajo, reuniones, actividades, entre otras, del equipo de convivencia escolar y del Programa de Integración del DAEM.

3. Asegurar la plena participación de la Unión Comunal de Centros de Padres y Apoderados de Tocopilla y de los centros generales de cada establecimiento en el proceso educativo.

4. Elaborar conjuntamente el plan de recuperación de clases y la supervisión de la ejecución del mismo o, en su defecto, no recuperar las clases.

5. Unificación de los protocolos de actuación frente a agresiones de diversa naturaleza en contra de cualquiera de los integrantes de la comunidad educativa. ☺